MEDIO: EL FINANCIERO
SECCION : FINANZAS
PAGINA: 2
FECHA: 24/DICIEMBRE/2012

Comunicación Financiera

PUNTO Y APARTE...

El regreso de la tenencia

Las entidades federativas se caracterizan por tener un bajo nivel de ingresos propios. El promedio en México es de 7.6 por ciento de los ingresos totales, mientras que en Brasil y Argentina es de 42.1 y 79.2 por ciento, respectivamente, según la calificadora Moody's. A esta situación se suma el deterioro financiero que han registrado los estados mexicanos en los últimos años. Esto ha llevado a algunas entidades a proponer un incremento de los ingresos propios mediante el impuesto a la tenencia o uso de vehículos o el aumento de las tasas de ciertos gravámenes locales. En el caso de la tenencia, llama la atención que se pretenda su regreso para el año entrante después de su abrogación como impuesto federal a partir de 2012. Esto corrobora que si bien el peso de la tenencia vehicular en los ingresos estatales no es tan elevado, sí ocasionó presión en los gobiernos que no tomaron medidas compensatorias.